

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 15:04:14

Recibo No. AA26295253

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629525315D01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MICRONANONICS TECHNOLOGIES SAS

Sigla: MN TECHNOLOGIES S A S

Nit: 900427477 8 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02086434

Fecha de matrícula: 10 de abril de 2011

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 7 B Bis 124 24

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: felipetriana@mntechnologies.com.co

Teléfono comercial 1: 8054433

Teléfono comercial 2: 8054433

Teléfono comercial 3: 3133640794

Dirección para notificación judicial: Cr 7 B Bis 124 24

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

felipetriana@mntechnologies.com.co

Teléfono para notificación 1: 8054433

Teléfono para notificación 2: 8054433

Teléfono para notificación 3: 3133640794

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 15:04:14**

Recibo No. AA26295253

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629525315D01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de abril de 2011 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2011, con el No. 01469234 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MICRONANONICS TECHNOLOGIES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la fabricación, ensamble, venta, promoción, exportación, importación y representación de fabricantes de equipos e instrumentos analíticos, de investigación y para la enseñanza. La importación, la comercialización y el manejo de equipos de rayos x y equipos que contienen material radioactivo. La importación y exportación de bienes y toda clase de mercancías. La compra, venta, arrendamiento y dar en arrendamiento equipos, instrumentos, muebles e inmuebles. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de calibración, como también la asesoría técnica en el ensamble e instalación y uso de equipos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 15:04:14

Recibo No. AA26295253

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629525315D01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$210.000.000,00
No. de acciones : 210.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$210.000.000,00
No. de acciones : 210.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una Persona Natural o Jurídica, Accionista o no, quien tendrá suplentes y serán designados por el término de un año por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 15:04:14

Recibo No. AA26295253

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629525315D01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 15 del 10 de agosto de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2015 con el No. 02012067 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Luis Felipe Triana Vanegas	C.C. No. 000000080219663

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Cesar Eduardo Espinosa Cordero	C.C. No. 000000079725908

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 31 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2022 con el No. 02796821 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Doris Andrea Russi Gallo	C.C. No. 000000052270169 T.P. No. 127409-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 15:04:14

Recibo No. AA26295253

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629525315D01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 8 del 2 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01780853 del 13 de noviembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 15 del 10 de agosto de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02012065 del 20 de agosto de 2015 del Libro IX
Acta No. 26 del 14 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02416586 del 24 de enero de 2019 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Mediante Oficio No. 800-088536 del 17 de mayo de 2016, inscrito el 25 de mayo de 2008 bajo el No. 02106891 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades ordenó la suspensión provisional de las siguientes decisiones de la Asamblea de Accionistas de la sociedad de la referencia: Acta No. 17 del 18 de diciembre de 2015 (capitalización de acreencia de Luis Felipe Triana y Cesar Espinosa), Acta No. 19 del 18 de febrero de 2016 (reducir capital suscrito) y la decisión de capitalizar las acreencias de los señores Luis Felipe Triana y Cesar Eduardo Espinosa, aprobada el 7 de abril de 2016.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 15:04:14

Recibo No. AA26295253

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629525315D01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659

Actividad secundaria Código CIIU: 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.494.014.206

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2026 Hora: 15:04:14

Recibo No. AA26295253

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2629525315D01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO